Outlook

RE: SOLICITUD AUTORIZACION INICIO DE CONTRATACION - DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION

Desde Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>

Fecha Jue 09/10/2025 17:25

Para Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Sandra Milena Chilito Baron <schilitob@sena.edu.co>; Marily Mendez Roncancio <mmendez@sena.edu.co>; Gina Luz Otero Flórez <gotero@sena.edu.co>; Cindy Carolina Gamez Avila <cgameza@sena.edu.co>; Carlos Andres Guarnizo Guerra <cguarnizog@sena.edu.co>; Henry Giovanny Gonzalez Waltero <hggonzalez@sena.edu.co>; Emilia Paola Rodriguez Nieto <eprodriguez@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Adriana Magaly Camacho Parra <amcamacho@sena.edu.co>; Juan Diego Bejarano <jubejarano@sena.edu.co>

CC Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>

Saludo cordial, funcionarios y contratistas:

Dando alcance al correo anterior, se aclara que en la designación para requisitos de orden técnico se incluye a los profesionales:

Adriana Magaly Camacho Parra – Contratista - Centro Agropecuario La Granja
Juan Diego Bejarano- Contratista- Centro De Industria Y La Construcción

DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ TECNICO

Oscar Rolando Castro Guerra

Alexander Montealegre Ramírez

Alvaro Fredy Bermudez Salazar

Arquitecta Paola Morales Ruiz

Sandra Milena Chilito Baron

Marily Mendez Roncancio

Gina luz otero

Cindy Carolina Gamez Avila

Carlos Andres Guarnizo Guerra

Henry Giovanny Gonzalez Waltero

Adriana Magaly Camacho Parra

Juan Diego Bejarano

COMITÉ JURIDICO

Emilia Paola Rodríguez Nieto

COMITÉ ECONOMICO

Lizeth Jhoana Mejia Rojas

COMITÉ SST

Hansyl Yalmar Conde

COMITÉ AMBIENTAL

Carlos Andres Rubiano

Atte.

Mallerly Valderrama Castro
Directora (E)
Regional Tolima
mvalderramac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 5:18 p. m.
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Sandra Milena Chilito Baron <schilitob@sena.edu.co>; Marily Mendez Roncancio <mmendez@sena.edu.co>; Gina Luz Otero Flórez <gotero@sena.edu.co>; Cindy Carolina Gamez Avila <cgameza@sena.edu.co>; Carlos Andres Guarnizo Guerra <cguarnizog@sena.edu.co>; Henry Giovanny Gonzalez Waltero <hggonzalez@sena.edu.co>; Emilia Paola Rodriguez Nieto <eprodriguez@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD AUTORIZACION INICIO DE CONTRATACION - DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION

Saludo cordial, coordinador Edgar:

Acorde con lo manifestado en el correo que precede, la dirección regional autoriza iniciar tramites contractuales.

En tal sentido, me permito informarles la designación de la Unidad de contratación correspondiente al proceso cuyo objeto es: ***Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de ambientes no convencionales, mobiliario y equipos para la formación profesional integral Regional Tolima. Esta acción se enmarca en los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026.*** de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha.

En tal sentido, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo cual se sugiere:

COMITÉ TECNICO

Oscar Rolando Castro Guerra

Alexander Montealegre Ramírez

Álvaro Fredy Bermúdez Salazar

Arquitecta Paola Morales Ruiz

Sandra Milena Chilito Barón, instructora

Marily Méndez Roncancio, Instructor Agricultura de precisión, contratista

Gina luz otero, instructora

Cindy Carolina Gamez Avila, Instructora

Carlos Andres Guarnizo Guerra, instructor

Henry Giovanny Gonzalez Waltero, instructor

COMITÉ JURIDICO

Emilia Paola Rodríguez Nieto

COMITÉ ECONOMICO

Lizeth Jhoana Mejia Rojas

COMITÉ SST

Hansyl Yalmar Conde

COMITÉ AMBIENTAL

Carlos Andres Rubiano

SUPERVISORES

Oscar Rolando Castro Guerra

Alexander Montealegre Ramírez

Álvaro Fredy Bermúdez Salazar

Agradezco su compromiso institucional.

Atte.

Mallerly Valderrama Castro
Directora (E)
Regional Tolima
mvalderramac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 9:28 a. m.
Para: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>
Cc: Emilia Paola Rodriguez Nieto <eprodriguez@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD AUTORIZACION INICIO DE CONTRATACION - DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION

Respetada Directora Mallerly, buenos días.

Que la resolución No.1-0075 de 2025 “Por medio de la cual se delega el ejercicio de la función para celebrar y ejecutar un contrato, en la Dirección Regional Tolima, el ejercicio de la función de adelantar el trámite del proceso de selección y suscripción del contrato, con el siguiente objeto: “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de ambientes no convencionales, mobiliario y equipos para la formación profesional integral Regional Tolima. Esta acción se enmarca en los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026.

Objetivo estratégico MISIÓN-PR-04 “Innovar en la prestación integral de los servicios institucionales orientadas a incrementar su calidad pertinencia y cobertura, con enfoque diferencial poblacional y territorial”, este busca “promover la mejora continua de los servicios educativos del SENA, ajustados a las necesidades reales de las comunidades y con una mayor cobertura”. Así mismo, se articula con el objetivo estratégico de RECURSOS-RE-07 “Administrar los recursos institucionales con criterios de oportunidad, austeridad, eficiencia y eficacia”, este busca “gestionar de manera óptima los recursos

financieros, tecnológicos y de infraestructura, para garantizar el desarrollo eficiente y sostenible de los procesos misionales y de apoyo".

El impacto que se generará con la adquisición de los containers, junto con los equipos y maquinaria, estarán enfocados en la habilitación de la cadena de formación de los aprendices articulados con la institución y toda la comunidad educativa de la región, de esta manera se ofertarán programas de formación técnica y tecnológica de alta calidad. Adicionalmente, se brindará atención a usuarios internos y externos a las instituciones educativas incluyendo comunidad general, instituciones, empresas y emprendedores. Asimismo, se crearán espacios de participación activa que integren en un mismo lugar a los aprendices de las diferentes áreas, fomentando el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada orientados a la generación de productos y/o servicios con viabilidad productiva y comercial pertinente para la región. Estos ambientes permitirán a las Instituciones educativas y al Sena incidir de manera positiva en los índices de competitividad y en la generación de empleo, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades productivas y al desarrollo social, económico y tecnológico del país..

Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE AMBIENTES NO CONVENCIONALES, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL TOLIMA

Valor del Contrato: El valor total del contrato asciende a CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($5.400.000.000).

El PLAZO de ejecución del contrato esta determinado para ser ejecutado, hasta el 30 de diciembre de 2025.

Requerimientos Administrativos: Solicito se adelanten los trámites necesarios para iniciar el proceso de licitación pública conforme a los procedimientos establecidos en el SENA y de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha.

En tal sentido, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo cual se sugiere:

COMITÉ TECNICO

Oscar Rolando Castro Guerra

ocastrog@sena.edu.co

Alexander Montealegre Ramírez

amontealegrer@sena.edu.co

Alvaro Fredy Bermudez Salazar

afbermudez@sena.edu.co

Arquitecta Paola Morales Ruiz

smoralesr@sena.edu.co

Sandra Milena Chilito Baron

schilitob@sena.edu.co

instructor

Marily Mendez Roncancio

Instructor Agricultura de precisión, contratista

mmendez@sena.edu.co

Gina luz otero

gotero@sena.edu.co

instructora

Cindy Carolina Gamez Avila

cgameza@sena.edu.co

instructora

Carlos Andres Guarnizo Guerra

cguarnizog@sena.edu.co

instructor

Henry Giovanny Gonzalez Waltero

hggonzalez@sena.edu.co

instructor

COMITÉ JURIDICO

Emilia Paola Rodríguez Nieto

Eprodriguez@sena.edu.do

COMITÉ ECONOMICO

lizeth jhoana mejia rojas

ljmejiar@sena.edu.co

COMITÉ SST

Hansyl Yalmar Conde

hyalmarc@sena.edu.co

COMITÉ AMBIENTAL

Carlos Andres Rubiano

carubiano@sena.edu.co

SUPERVISORES:

Oscar Rolando Castro Guerra

ocastrog@sena.edu.co

Alexander Montealegre Ramírez

amontealegrer@sena.edu.co

Alvaro Fredy Bermudez Salazar

afbermudez@sena.edu.co

Agradezco su atención y pronta gestión para dar continuidad a este proceso, garantizando así la adecuada prestación de los servicios requeridos.

Cordialmente,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Profesional G03
Regional Tolima
eapradac@sena.edu.co
Tel.: +57 (8) 2709600 Ext:84250
Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

Reservar un momento para reunirse conmigo

Edgar Augusto Prada Canizalez
Centro de Industria y Construcción - Coordinador
eapradac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84250
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mallerly Valderrama Castro
Ibagué Regional Tolima - Director Regional (E)
mvalderramac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1 N°42-244 Av. Ferrocarril

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.